

pliegos en la primera y su apertura se efectuará dos días después de terminado el plazo de presentación, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, y el de Empresa con responsabilidad, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de «Urbanización y alcantarillado de la avenida del Mar y calle Joan Martorell», se compromete a realizar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 27 de marzo de 1968.—El Alcalde, Juan Lorente.—1.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Acera de Darro, de esta capital.

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para ejecución de las obras de pavimentación de la calle Acera de Darro, de esta capital, siendo dicho proyecto aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en 14 de octubre último, conteniendo el oportuno pliego de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras de pavimentación de la calle Acera de Darro, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la cantidad de tres millones setecientas ochenta y ocho mil doscientas cuatro pesetas con setenta y siete céntimos, crédito que aparece consignado en el oportuno presupuesto.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes

a la fecha en que se comuniquen su adjudicación y quedar finalizadas totalmente dentro del término de tres meses.

Tercera.—La garantía provisional para participar en este concurso-subasta será la de setenta y cinco mil setecientos sesenta y cuatro pesetas con nueve céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva la del cuatro por ciento del remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, ambos cerrados y lacrados, firmados por éstos, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle Acera de Darro». El primero de ellos llevará también el subtítulo «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Justificar cuenta con personal especializado para la realización de tal clase de obras, con indicación de sus nombres y categorías profesionales (tanto respecto a técnicos superiores o similares como a personal de categoría inferior, indicando número y clase).

5.º Asimismo, deberán acreditar la maquinaria pesada y ligera que posean para la realización de las obras.

6.º Cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el vigente Reglamento de Contratación. Los poderes y documentos acre-

ditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en este excelentísimo Ayuntamiento y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General el pliego de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento citado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente y de forma inapelable el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Acera de Darro, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 26 de marzo de 1968.—1.730-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

VALENCIA

Por infracción de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967, ha sido impuesta a cada uno de los señores que a continuación se indican, una sanción de tres mil pesetas, prevista en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, al hallarse precintados por período superior a dos años los automóviles que se citan:

Expediente 84/68.—Sanción de 3.000 pesetas a Alberto Papadopoulos, propietario del automóvil «Opel Kapitán», matrícula 193-Z-448.

Expediente 85/68.—Sanción de 3.000 pesetas a Ricardo Ibáñez García, propietario del automóvil «Fiat 500» matrícula SH-398.

Expediente 86/68.—Sanción de 3.000 pesetas a Carlos E. Navarrete Salazar, propietario de la motocicleta marca «N. S. U.» matrícula MS-AK-432.

Dichas sanciones deberán ser ingresadas en Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio-notificación, pudiendo en igual plazo interponerse recurso ante la Junta Arbitral de la Aduana contra el acuerdo de la Administración.

De no ser ingresadas en el plazo concedido se procederá a la venta del automóvil o motocicleta respectivos, en pública subasta, a los efectos previstos en el artículo 19 del Decreto 1814/1964.

Valencia, 27 de marzo de 1968.—El Administrador.—2.198-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se citan que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro, y por lo tanto los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 23 de marzo de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.030-E.

RESGUARDOS QUE SE CITAN

Fecha de ingreso	Número de entrada	Número de Registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe Pesetas
D. M. A.						
19 1 1945	23	18.675	Depositario Pagador de Hacienda	Ayuntamiento de Manchita	Nómina urbana	5,46
19 1 1945	25	18.677	El mismo	Ayuntamiento de Llerena	Idem	169,34
26 1 1945	26	18.678	Alcalde de Siruela	Delegado de Hacienda	Responder liquidación	8.440,95
26 1 1945	29	18.681	Tabacalera, S. A.	Juez Int.º P. Alcocer	Sumario número 8	371,04
25 1 1945	33	18.684	Gil Lievana Segovia	Admor. de Propiedades	Responder daños	3.000,—
25 1 1945	34	18.685	Eléctrica Berlangueña, S. A.	Jefatura de Obras Públicas	Responder daños	17,71
25 1 1945	36	18.687	Tabacalera, S. A.	Jefuz Inst.º de Mérida	Sumario por daños	340,—
25 1 1945	37	18.688	La misma	El mismo	Sumario por robo	500,—
25 1 1945	38	18.689	Félix Jurado Arias	Ing.º Distrito Forestal	Responder aprovechamiento	250,—
25 1 1945	39	18.690	Fuerzas Eléctricas O.S.A.	Jefatura de Obras Públicas	Responder obras	14,34
31 1 1945	46	18.695	Juez de Instrucción de Badajoz	Jefuz Inst.º de Badajoz	Causa número 20/1944	27,00
1 2 1945	48	18.696	Cía. Maçteras Int., S. A.	Pte. Obras y Fortif.º	Responder obras	2.087,25
12 2 1945	62	18.706	Fuerzas Eléctricas O.S.A.	Secretario del Juzgado de Mérida	Idem	346,71
16 2 1945	67	18.707	Secretario del Juzgado de Mérida	Jefatura de Obras Públicas	Causa número 27/1945	1.405,—
24 2 1945	72	18.711	Francisco Fernández Guisado	Jefatura de Obras Públicas	Responder servicio	50,—
28 2 1945	80	18.718	Juez de Instrucción de Badajoz	Jefuz Inst.º de Badajoz	Causa número 241/1944	33,—
20 3 1945	97	18.730	Fuerzas Eléctricas O.S.A.	Jefatura de Obras Públicas	Responder obras	154,65
24 3 1945	104	18.735	Central Eléctrica D. Dt.º Vva.	Tribunal Económico Administrativo	Responder contribución	9.151,48
26 3 1945	106	18.736	Luis Gallego Saucedo	Comisaría de Abast. y Transportes	Responder multa	25,—
11 4 1945	152	18.746	Wenceslao Pastor Castaño	Admor. de Rentas	Responder sanción	20,—
14 4 1945	155	18.748	Ayuntamiento de Peñalsordo	Jurado de Usos y Consumos	Recurso	905,90
16 4 1945	156	18.749	Aguas del Gévorra, S. A.	Tribunal Contencioso Administrativo	Recurso arbitros	3.797,19
6 5 1945	169	18.756	Regino Diaz Majal	Director general de Correos	Responder servicio	1.000,—
9 5 1945	171	18.757	Miguel González Gómez	Juzgado de Olivenza	Juicio menor cuantía	1.166,45
17 5 1945	186	18.767	Valentín Donaire Barrera	Director general de Correos	Responder servicio	800,—
21 5 1945	188	18.768	Fuerzas Eléctricas O.S.A.	Jefatura de Obras Públicas	Responder obras	33,51
4 6 1945	204	18.776	La misma	La misma	Idem	7,75
7 6 1945	210	18.779	Juez de Instrucción de Badajoz	Admor. Propiedades	Remate subasta	335,80
7 6 1945	211	18.780	El mismo	El mismo	Idem	172,40
7 6 1945	212	18.781	El mismo	El mismo	Idem	540,60
26 6 1945	241	18.798	El mismo	Juez de Delitos Monetarios	Producto intervención	345,—
27 6 1945	242	18.799	Recaudador de la Zona de Llerena	Delegado de Hacienda	Débitos contribución	1.671,08
10 7 1945	257	18.806	Magistrado de Trabajo de Badajoz	Magistrado de Trabajo	Expediente salarios	842,72
28 7 1945	295	18.828	Presidente de la Audiencia de Badajoz	Presidente de la Audiencia de Badajoz	Responder costas	52,60
27 8 1945	327	18.849	El mismo	El mismo	Idem	52,60
31 8 1945	331	18.851	Sebastián Jiménez Andrade	Admor. Rentas Públicas	Responder franqueo	50,—
31 8 1945	332	18.852	Recaudador de la Zona de Alburquerque.	Admor. Propiedad	Fianza daños	10,—
4 9 1945	333	18.853	Norma	Admor. Rentas Públicas	Franqueo revista	100,—
7 9 1945	334	18.854	Juan Antonio Muñoz Gallego	Comisario general de Abastecimientos	Expediente	1.400,—
11 9 1945	337	18.856	Admor. del Periódico «Hoy»	Admor. Rentas Públicas	Responder franqueo	500,—
22 9 1945	351	18.862	Alcoholera Extremeña, S. L.	Delegado de Hacienda	Responder liquidación	3.559,99
3 10 1945	367	18.874	Presidente de la Audiencia de Badajoz	Presidente de la Audiencia de Badajoz	Causa número 5/1940	52,60
3 10 1945	368	18.875	Presidente del Tribunal Económico	Presidente del Tribunal Económico	Responder liquidación	26.344,31
17 10 1945	403	18.909	Fuerzas Eléctricas O.S.A.	Jefatura de Obras Públicas	Responder obras	4,50
30 10 1945	414	18.916	Filomena Vaca Castañón	Comisario Abastecimientos y Transp.	Expediente 23.953	25,—
29 11 1945	448	18.934	Angel Fernández Paniagua	Jefatura Distrito Forestal	Responder daños	450,05
12 12 1945	459	18.941	Eléctrica Berlangueña, S. A.	Jefatura de Obras Públicas	Responder obras	7,40
Total						70.626,38

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío 42 cupones de la Deuda Amortizable 4 por 100, emisión de 5 de abril de 1952, vencimiento de 1 de julio de 1967, importantes cuarenta y dos mil pesetas (42.000), todos ellos de la serie E y numeración que se detalla: Seis cupones números 1.345/50; uno número 2.356; dos números 5.440/41; veintinueve números 15.710/38; cuatro números 15.741/44.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentren, que los presenten en esta sucursal de la Dirección General de la Deuda, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que dichos cupones no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando sin valor ni efecto alguno, transcurrido que sea un mes desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sin que hayan sido presentados con arreglo a lo dispuesto en el número 2 del apartado e) de la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Córdoba, 28 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.168-E.

ZARAGOZA

Se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan resultar interesadas, que en cumplimiento del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 23 de marzo de 1968, por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, se ha iniciado expediente de investigación con objeto de determinar la situación posesoria y dominical de los siguientes terrenos:

«Están situados los mismos entre el margen derecho de la carretera de Zaragoza a Teruel, kilómetros 4,000 al 14,050, y comprendidos y limitados por ella o terrenos de su servidumbre y la traza del antiguo ferrocarril de Cariñena a Zaragoza, que discurre paralelamente al ferrocarril de Caminreal a Zaragoza, entre sus kilómetros 14,430 y 113,600, término municipal de Zaragoza.»

Quienes se consideren afectados por el presente expediente de investigación podrán alegar por escrito lo que estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda y en el plazo de un mes, que contará desde el día siguiente al en que se cumplan los quince días de exposición al público de este anuncio en el tablón de del Ayuntamiento de Zaragoza, debiendo acompañar a sus alegaciones inexcusablemente cuantos documentos les sirvan de fundamento.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Zaragoza, 28 de marzo de 1968.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado. Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.157-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Leopoldo Serna, médico, residente en la República Argentina, y cuyas demás circunstancias se ignoran, actualmente en paradero desconocido, inculpado en el procedimiento número ciento veintiséis del año mil novecientos cuarenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la

resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, E. Pomata. — Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(1.232.)

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

SAN SEBASTIAN

Manuel Alzate Ezquioga, Recaudador de Contribuciones del Estado, en la zona primera de San Sebastián (capital).

Hago saber: Que en expediente de apremio que se instruye en esta Recaudación de Contribuciones, por débitos al Tesoro Público, por el concepto de impuesto sobre transmisiones patrimoniales, del año 1966, contra el súbdito francés don Richard Ducroo de Jongh, residente en Francia, cuyos débitos en el día de la fecha ascienden a 27.445 pesetas, incluidos los recargos de apremio con fecha 20 de marzo de 1968, he dictado la siguiente «Providencia.—Desconociéndose la existencia en esta zona de otros bienes embargables al deudor sujeto de este expediente de apremio, se declara el embargo del inmueble perteneciente al mismo que a continuación se describe.

Rústica.—Terreno sembrado y manzanal sito en jurisdicción de esta ciudad, barrio de Lúgariz. Ocupa una superficie de 343 áreas 41 centiáreas y 45 centímetros cuadrados, y linda: por el Norte, parcela segregada; Sur, finca de don Rafael Calparsoro y porción segregada; Noroeste y Oeste, camino vecinal y parcela segregada; Sur Sureste, pertenecidos del caserío «Gure-Pakea»; Este, pertenecidos del caserío «Vera-Verá», y Nordeste, parcela segregada. Fué adquirido por escritura de segregación y compraventa, otorgada por don Rafael Calparsoro Perot, en representación de doña Luisa Menárguez Bonilla. Notifíquese esta providencia al interesado, conforme al artículo 84 del Estatuto de Recaudación; librese, según previene el artículo 95 el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo a favor de la Hacienda y remítase en su momento este expediente a la Tesorería, en cumplimiento y a los efectos del artículo 103.»

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84, 126 y 127 del vigente Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, se le notifica dicha providencia por medio del presente edicto a todos los efectos legales, y al mismo tiempo se le requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación; advirtiéndole que si transcurre dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes conforme a los preceptos citados.

San Sebastián a 30 de marzo de 1968.—El Recaudador, Manuel Alzate Ezquioga. 2.172-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Juan José Rego Vidal, nacido en San Sebastián (Guipúzcoa) el 13 de abril de 1939, hijo de Pedro y de Concepción, que estuvo embarcado en el yate de bandera

inglesa denominado «Camille Genevieve», por el presente se le comunica que en resolución a su impugnación respecto al valor del tabaco aprehendido que motivó el expediente número 24/68, por «Tabacalera, S. A.», se ha confirmado la valoración practicada y notificada en su día.

Al propio tiempo se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar la vista del expresado expediente para el día 22 de abril de 1968, a las once horas, en sesión de Pleno del Tribunal, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 25 de marzo de 1968.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 2.128-E.

*

Por el presente se notifica a José Salaverria Arbelaz, nacido en San Sebastián (Guipúzcoa) el 7 de septiembre de 1938, hijo de Marcial y de María Josefa, mecánico, soltero, y posiblemente con domicilio en San Sebastián, calle Herrera, caserío Julimasene, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar la vista del expediente número 24/68, instruido por aprehensión de tabaco, para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 22 de abril de 1968, a las once horas.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 25 de marzo de 1968.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 2.129-E.

*

Por el presente se notifica a Jaime Crull Puig y José Torreu Martí, de los que se desconocen domicilios y demás circunstancias, así como a Leandro Comas, cuyo segundo apellido se ignora, domiciliado, al parecer, en Palma de Mallorca, carretera de Valldemosa, 15 o 25, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para ver y fallar el expediente número 24/68, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que fué valorada en 1.944.655,46 pesetas, que se celebrará el día 22 de abril de 1968, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 25 de marzo de 1968.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 2.130-E.

*

Por el presente se notifica a Pedro Fuentes García (a) «El Mallorquín», con domicilio, al parecer, en Mallorca, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado

convocar la vista del expediente número 24/68 para la sesión del Pleno del Tribunal, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará el día 22 de abril de 1968, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 25 de marzo de 1968.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 2.131-E.

*

Por el presente se notifica a Sybil Dulbecco, de nacionalidad inglesa, residente en Francia, propietaria del yate de recreo denominado «Camille Genevieve», que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 22 de abril de 1968, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 24/68, instruido por aprehensión de tabaco que transportaba dicho yate, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 25 de marzo de 1968.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 2.132-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

JEFATURA DE COSTAS Y PUERTOS DEL SUR (PROVINCIA DE CADIZ)

Para conocimiento general se hace público que la «Compañía Marítima de Exportación, S. A.», ha solicitado concesión permanente de terrenos de dominio pú-

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria u extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco cita a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 del corriente mes de abril, a las once y media de la mañana, y a Junta general extraordinaria, el mismo día, a las doce cuarenta y cinco horas, en el local del paseo de la Castellana, número 7, de esta capital, en primera convocatoria, y para el día 28 siguiente, a iguales horas y en el local del cine Carlos III (calle de Goya, número 5, de esta capital) para celebrarlas en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día de la Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación de la Memoria y cuentas del año 1967 y distribución de beneficios.

blico de la Bahía de Cádiz, en el Bajo de la Cabezueta, del término municipal de Puerto Real, para la realización de las obras del «Proyecto de instalaciones portuarias para tráfico de containers», al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la vigente Ley de Puertos.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las Corporaciones, Entidades y Sociedades que se crean afectadas por el proyecto puedan examinarlo en Madrid, en las oficinas del Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección de Concesiones, y en Cádiz, en las oficinas de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas, avenida López Pinto, 3, durante las horas hábiles de despacho, y presente en ellas, por escrito, cuantas alegaciones crean pertinentes relativas a dicha petición.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Ingeniero Director de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, M. M. Catena. 1.782-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUNA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Mejorar el servicio de electrificación en la parroquia de Santa Leocadia del Perillo, del Ayuntamiento de Oleiros.

Características: Línea a 15 kV., de 310 metros de longitud, aérea en 145 metros y subterránea en los 165 metros restantes, que tiene su origen en la línea a 15 kV., que alimenta la estación transformadora de «Casa de Ejercicios» y su término en la estación transformadora a instalar, de 100 kVA., en el lugar de Fienteira, de la parroquia mencionada, y red de baja tensión 400-230 voltios.

2.º Ratificación de nombramientos y reelección de señores Administradores.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Orden del día de la Junta extraordinaria

1.º Acuerdo sobre incorporación al capital social de la cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, según lo previsto en el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.

2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de conformidad con el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que posean, por lo menos, cien acciones inscritas a su favor con cinco días de antelación a la fecha anunciada en la presente convocatoria, y también los que con igual antelación reúnan

Presupuesto: 494.735,15 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña).

La Coruña, 12 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—917-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Angel Ezquerecocha Iraeta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Angel Ezquerecocha Iraeta».

Domicilio: Calle José María Salaverriá, número 29, quinto C, San Sebastián.

Título de la publicación: «Ciclismo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 315 x 240 milímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000 (mínimo).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información exclusivamente dedicada al ciclismo y en particular a la Vuelta Ciclista a España en su celebración anual. Comprende los temas exclusivamente de ciclismo.

Director: Don Angel Ezquerecocha Iraeta.—R. O. P. número 1.020.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.521-C.

el indicado contingente de acciones en concepto de accionistas que, por no tener cada uno de ellos el número necesario para poder asistir personalmente a la Junta, se hayan agrupado para conferir su representación, haciéndolo constar así en carta dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión nominativas y personales, en las que constarán el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Cada accionista con derecho a votar podrá ser representado por un mandatario con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta general.

Las representaciones que, con arreglo a los Estatutos, son válidas mediante la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admisión deberán presentarse en el domicilio social o en cualquiera de las sucursales de la Sociedad, en el Banco de Vitoria, Vitoria, o en el Banco Garriga Nogués, Barcelona, por lo me-

nos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, tanto en primera como en segunda convocatoria.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en la prensa diaria.

Madrid, 3 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escobar.—2.543-C.

BANCO DE BEJAR, S. A.

BEJAR

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 del próximo mes de abril, a las once horas, en su domicilio social, calle Sánchez Ocaña, número 10, y en segunda, en el mismo local, el 21 de abril, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Reforma de los Estatutos Sociales.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Apertura de la Sucursal de Salamanca.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 17 y 21 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten ser poseedores o representantes legales de acciones por un valor nominal al menos de 50.000 pesetas, previo depósito de los títulos en la Caja del Banco de Béjar o en una Entidad de crédito.

Béjar, 27 de marzo de 1968.—El Secretario, Emilio López.—2.519-C.

ASTILLEROS DE CADIZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos y de conformidad con el 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 del corriente mes de abril, a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle de Zurbarano, número 70, de esta capital, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 23 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1967.
- 2.º Ratificación de nombramientos de señores consejeros.
- 3.º Renovación de señores consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores y suplentes para el ejercicio de 1968.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto del Cacho.—2.537-C.

INMOBILIARIA SAN BERNARDO, S. A.

MADRID

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce horas del día 23 del próximo mes de abril, en su domicilio social, o en segunda convocatoria, el siguiente día 24, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1967.

Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio de 1968.

Ruegos y preguntas de los accionistas.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Secretario.—2.383-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 25 de abril de 1968, en el salón de actos del Banco Central, de Madrid, calle del Barquillo, números 2 y 4, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, o el día 26 del citado mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiese suficiente quórum para la primera, a tenor de las disposiciones vigentes.

En dicho acto se someterá a la Asamblea para aprobar y ratificar, en su caso, la Memoria, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967, la gestión del Consejo de Administración, distribución de beneficios, designación de accionistas censores de cuentas para el año en curso y la propuesta de autorización al Consejo para proceder a una segunda incorporación al capital y fondo de reserva legal, como operación separada e independiente, de parte del saldo de la Cuenta de Regularización.

Las tarjetas de asistencia se entregarán a todos los accionistas que individualmente o agrupados posean un mínimo de diez acciones por la Secretaría de la Sociedad, avenida de América, número 32, hasta cinco días antes de celebración de la Junta, debiendo quedar inmovilizados los títulos hasta después de celebrada la reunión.

Madrid, marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.417-C.

CONSTRUCCIONES MECANICAS BJR, S. A.

ALGEMESI

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en su domicilio social en Algemesi (Valencia), avenida de Primo de Rivera, número 27, el día 25 de abril del corriente año, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y, si procede, el día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- Primero. Cuentas del ejercicio y balance social.
- Segundo. Fijación de dividendos.
- Tercero. Renovación parcial del Consejo de Administración; y
- Cuarto. Ruegos y preguntas.

Advirtiendo a los señores accionistas la obligación de efectuar el depósito de sus acciones o justificantes bancarios del mismo, en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación, para tomar parte en dicha Junta.

Algemesi, 27 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.028-D.

COMERCIAL ANONIMA DE TEXTILES REUNIDOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Los Madrazo, 7, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores censores de cuentas.

Segundo. Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria se celebrará en segunda, a la misma hora del siguiente día.

Para asistir a la Junta deberá acreditarse la posesión de las acciones, según determina el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.379-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso suministro y montaje materiales instalación eléctrica alumbrado y fuerza motriz nueva factoria de CAMPASA en Motril (Granada)

Proyecto, bases y modelo de contrato, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, y en las factorías de Málaga y Sevilla.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 27 de abril próximo, a las doce horas.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Director general.—1.023-5.

CONSTRUCCIONES DEL SUR, S. A.

(COSURSA)

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social y en primera convocatoria el día 24 de abril de 1968, a las doce horas, y en caso de no estar representado en ella suficiente número de acciones el siguiente día 25 y en igual sitio y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del orden del día siguiente:

Primero. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

Segundo. Elección de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1968.

Tercero. Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.391-C.

DECORATIVA GARGALLO, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria el día 26 del próximo mes de abril, a las doce horas, y, en su caso, el siguiente día 27, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

Primero. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

Segundo. Elección de censores de cuentas por el ejercicio de 1968.

Tercero. Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

Gijón, 28 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.390-C.

CASA GARGALLO, S. A.**GIJÓN**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria el día 26 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, y, en su caso, el siguiente día 27, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

Primero. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

Segundo. Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Tercero. Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

Gijón, 29 de marzo de 1968.—El secretario del Consejo de Administración. — 2.389-C.

EMPRESA LEONESA DE ESPECTACULOS, S. A.**(ELDE)****LEÓN**

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 del próximo mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir a ella accionistas representantes de títulos en cantidad suficiente, el día 22 de dicho mes, a la misma y en igual sitio, en segunda convocatoria, con el fin de tratar y decidir los asuntos del siguiente orden del día:

Primero. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

Segundo. Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Tercero. Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

León, 29 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. — 2.388-C.

FORJA DEL AUTOMOVIL, S. A.**(AUFOR)**

En la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 7 de marzo de 1968, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en veinticuatro millones de pesetas para enjugar pérdidas, quedando, por consiguiente, concretada la nueva cifra de capital social a seis millones de pesetas.

Aun cuando, dada la motivación y finalidad de la reducción acordada, excluye la obligación de dar publicidad al acuerdo, para una mejor información pública, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la publicación en los medios previstos al efecto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

El Presidente del Consejo de Administración, José Sotomayor Gippini.—975-D.
2.ª 4-4-1968

INMOBILIARIA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, en su domicilio social y en pri-

mera convocatoria. En el caso de no asistir el número necesario de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 25, en el mismo lugar y hora. Los asuntos del orden del día que se tratarán en la reunión son los siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

Elección de censores de cuentas para el ejercicio económico-social de 1968.

Ruegos, preguntas y proposiciones de los socios.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.387-C.

INDUSTRIAS DEL HOGAR, S. A.**ESTELLA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en esta ciudad, a las diez horas del día 30 de abril próximo, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.

2.º Reducción del número de consejeros y elección de los que proceda.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número bastante de accionistas no puede celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, a igual hora del día inmediato siguiente.

Estella, 22 de marzo de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente. José Halcón.—1.021-D.

COMPANIA INMOBILIARIA DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 25 del mes de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el siguiente día 26, a la misma hora y en igual lugar. El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1967.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Ruegos y proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Secretario.—2.386-C.

I. N. D. E. C. O., S. A.**MADRID**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social y en primera convocatoria el día 25 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, y el siguiente día 26, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria. Los asuntos del orden del día a tratar son los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de re-

sultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.— 2.385-C.

CINE ELCANO, S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la reunión de la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 del mes de abril próximo, a las diecisiete horas, y en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 24 a igual hora y en el mismo lugar, para tratar los asuntos del orden día que sigue:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta para la distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1968.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los socios.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.— 2.384-C.

ESTABLECIMIENTOS MORO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Consejo de Ciento, 421, principal, 2.ª, de esta ciudad, el día veintiséis de abril, a las diez horas, y en su defecto el siguiente día veintisiete, a las once horas, en segunda convocatoria, para examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas del pasado ejercicio y acordar sobre distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 29 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Isern Dalmau.—2.405-C.

C. A. F. E. S. A.**Compañía de Actividades Fabriles Especiales, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril próximo, viernes, a las diecisiete horas (cuatro de la tarde), en su domicilio social, avenida del Tres de Mayo, 27-29, de esta capital, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente, y cualquiera que fuese éste, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1967.

2.º Aplicación y distribución de beneficios del mismo ejercicio.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Elección de los miembros del Consejo de Administración que les corresponde cesar estatutariamente.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será entregada hasta cinco días antes de la celebración de la Junta contra depósito de sus títulos o de resguardos expedidos por el establecimiento en que se encuen-

tren depositados, en las Cajas de esta Sociedad, pudiendo delegar su representación por carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Topham García.—2.410-C.

C. A. F. E. S. A.

Compañía de Actividades Fabriles Especiales, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril próximo, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

Aumento del capital social en el cincuenta por ciento de su valor nominal actual, facultando al Consejo para la modificación pertinente del artículo tercero de los Estatutos sociales a medida que se vaya realizando el citado aumento.

Caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria el citado día, se celebrará en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del siguiente día.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será entregada hasta cinco días antes de la celebración de la Junta contra depósito de sus títulos o de resguardos expedidos por el establecimiento en que se encuentren depositados, en la Caja de esta Sociedad, pudiendo delegar su representación por carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Topham García.—2.409-C.

NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 27 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no concurriere el suficiente número de accionistas o cuantía de capital, para el siguiente día, domingo 28, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria de la gestión social en 1967.
- 3.º Cuentas del ejercicio.
- 4.º Elección o reelección de los señores que cesan en sus respectivos cargos en el Consejo y en la censura de cuentas.
- 5.º Asuntos generales.

Elche, 20 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan Bautista Castaño Fernández. — Visto bueno: El Presidente, Francisco Sánchez Liebrés.—1.027-D.

MAQUINARIA Y METALURGIA ARAGONESA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, plaza Salamero, 5, primero derecha, el día 20 del actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 21 de abril, a la misma hora.

En ella se dará cuenta y someterá a su aprobación la Memoria y balance del ejercicio social de 1967 y habrán de tomarse los acuerdos pertinentes según la legislación vigente.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Salamero, 5, primero derecha, el día 20 del actual, a las doce horas treinta minutos, para tratar y decidir de los siguientes asuntos.

1.º Incorporación a capital de la reserva «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», y acuerdos sobre la forma, plazos, condiciones y demás modalidades de la incorporación.

2.º Modificación de los artículos 5.º, 6.º, 10, 30 y 32 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad, de 10 o más acciones, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de su celebración.

De no reunirse suficiente número de acciones para tomar acuerdos se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el lugar indicado

Zaragoza, 1 de abril de 1968.—El Secretario.—1.082-D.

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.

(CENEMESA)

Junta general de accionistas

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo el día 25 de marzo próximo pasado se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 10, Madrid, el día 19 del corriente, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Elección de Consejeros.
2. Modificación de los artículos 4.º, 6.º, 15, 22, 23, 27, 29, 30 y 34 de los Estatutos sociales.
3. Ampliación de capital hasta 175 millones de pesetas que se suscribirán mediante emisión de nuevas acciones.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.520-C.

AMADO LAGUNA DE RINS, S. A.

ZARAGOZA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de abril, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente 23, a la misma hora, en el domicilio social de avenida de la Jota, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio 1967.

Distribución de beneficios.
Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Zaragoza, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.081-D.

LARIN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de abril, a las once treinta de la mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente 23, a la misma hora, en el domicilio social de avenida de la Jota, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

Memoria y censura de la gestión social en 1967.

Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1967.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Zaragoza, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.079-D.

PROMOTORA RACIONALIZADORA DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(PREAP, S. A.)

Esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Castelló, número 55, el día 19 de abril, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Plan de acción de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de nuevos consejeros.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Corsini Marquina.—2.523-C.

INLAR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de abril, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 23, a la misma hora, en el domicilio social de avenida de la Jota, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

Memoria y censura de la gestión social en 1967.

Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1967.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Zaragoza, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.080-D.

RIALP NAVARRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Rialp Navarra, S. A.», para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel los Tres Reyes, de esta ciudad, el día 19 de abril, a las doce horas. El orden del día será:

I. Aprobación de balance y cuenta de resultados del ejercicio 1967.

II. Nombramiento de censores de cuentas.

III. Acuerdo de fusión, por absorción, de «Rialp Navarra, S. A.», por «Ediciones Rialp, S. A.».

Si por falta de asistencia fuese necesario celebrar una segunda Junta, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera y en el mismo lugar.

Pamplona, 2 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.548-C.

1.ª 4-4-1968

AGRUPACION MEDICA BALEAR, S. A.

Juntas ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 25 de abril de 1968, a las cuatro y media de la tarde, en el edificio de la Policlínica en construcción, avenida de Son Serra, Palma de Mallorca, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 1967.

2.º Aprobación o censura de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento o reelección de dos censores de cuentas y dos suplentes para el presente ejercicio.

A continuación, a las seis y treinta de la tarde, se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre las obras y apertura de la Policlínica.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Aumento de capital social.
- 4.º Modificación de Estatutos, según se acuerde en los apartados precedentes.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 1968.—El Presidente, Luis Juncosa Iglesias.—2.549-C

COMPANIA AUXILIAR FRIGORIFICA SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a sus señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Camino de Jai-Alai, 7, San Sebastián, el próximo día 20, a las cuatro de la tarde, en la que se resolverá sobre:

—Examen de la gestión social, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y empleo del beneficio de 1967.

—Nombramiento de Vicepresidente del Consejo de Administración y de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

San Sebastián, 1 de abril de 1968.—1.073-D.

INSTITUTO INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 19 del corriente mes de abril, a las doce horas, y, de segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance, cuentas y gestión social del ejercicio finido y adopción de los acuerdos pertinentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951 en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán requisitar lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente.

Tarrasa, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.074-D.

ELECTRICA ALMANSEÑA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Aniceto Coloma, número 41, de esta ciudad, el día 26 de abril de 1968, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuera necesari-

rio, en segunda, al siguiente día 27 de abril, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de los señores censores de cuentas, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
3. Renovación del Consejo.
4. Fusión-absorción por «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Tendrán derecho de asistencia los titulares de acciones inscritas en el Libro de Socios con cinco días de anticipación al de la fecha de celebración de la Junta.

Almansa, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.552-C.

COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1968, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, para el día 25 del mismo mes, en segunda convocatoria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social calle de Hermosilla, número 1.

El objeto de esta reunión será:

1. Examen y aprobación, si hay lugar a ello, de la Memoria, balance cerrado en 31 de diciembre de 1967, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
2. Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.550-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas para el día 23 del actual mes de abril, que se celebrará en Madrid, en el cine Carlos III, calle de Goya números 5 y 7, a las doce de la mañana en primera convocatoria, o, a la misma hora del día 24 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para delibe-

rar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1968.

3.º Absorción por «Hidroeléctrica Española, S. A.», de sus Sociedades filiales «Eléctrica Almanseña, S. A.», «Distribuidora de Energía Eléctrica de Torrente, S. A.», y «Dynamis, S. A.», y, en su caso, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», y autorización al Consejo de Administración para ejecutar este acuerdo, aumentar el capital social en la cuantía que fuese necesaria con tal motivo y realización de cuantos actos sean precisos para llevar a efecto dicha absorción.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social mediante la incorporación al mismo de parte del saldo de la cuenta de Regularización, Ley 76/61, de 23 de diciembre, con la consiguiente entrega de acciones liberadas a los señores accionistas.

5.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, simples o hipotecarios, convertibles en acciones o no.

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de cien o más acciones cinco días antes, cuando menos, del señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social, Hermosilla, número 1, o en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que, por la índole de los asuntos que figuran incluidos en el orden del día, se precisa la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del capital desembolsado. En segunda convocatoria la concurrencia necesaria será de la mitad del capital desembolsado. En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio inserto en la Prensa de Madrid y provincias.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre la distribución de beneficios, la Memoria, el informe de los accionistas censores y demás documentación pertinente.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.551-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALDERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).